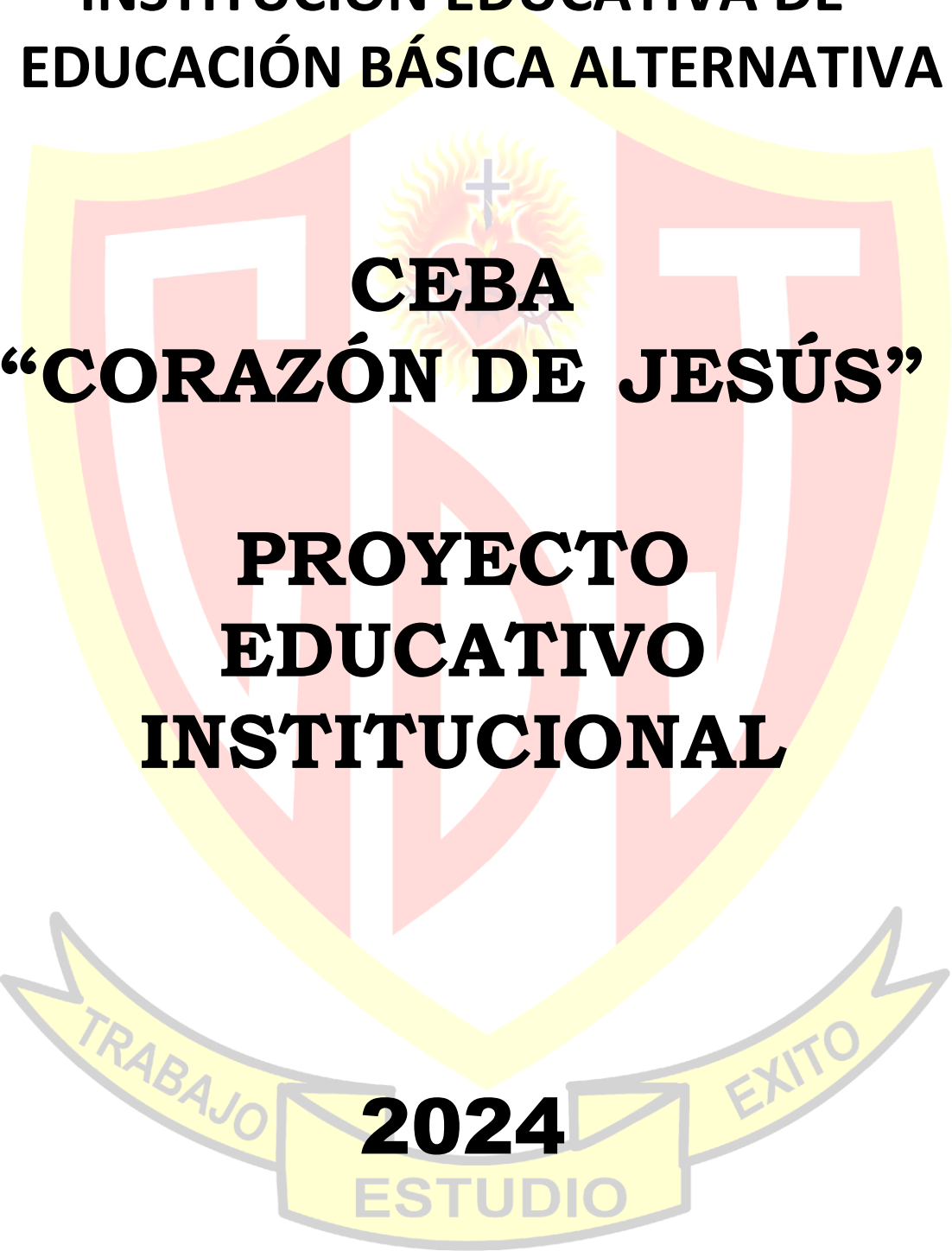


INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA



**CEBA
“CORAZÓN DE JESÚS”**

**PROYECTO
EDUCATIVO
INSTITUCIONAL**

TRABAJO

2024

ESTUDIO

EXITO

CAJAMARCA - PERU

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTION LOCAL CAJAMARCA
INSTITUCION EDUCATIVA DE EDUCACION BASICA ALTERNATIVA
PRIVADA "CORAZÓN DE JESÚS"
R.D.R. N°036-2005-ED-CAJ.
R.D.R. N°1307-2010-ED-CAJ.
R.D.R. N°1535-2023-ED-CAJ.
CAJAMARCA



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCION DIRECTORAL N° 10-2024-DRE/CAJ/UGEL-C/IEP-CEBA-CJ-D.

Cajamarca, 15 de enero del 2024.

Visto el Proyecto Educativo Institucional (PEI) reformulado por la Comunidad Educativa de la Institución Educativa Privada "Corazón de Jesús".

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Supremo N°009-2005-ED, en su Artículo 32° inciso "a" del capítulo III, establece como Instrumento de Gestión de toda Institución o Programa Educativo "El Proyecto Educativo Institucional" que orienta una gestión autónoma, participativa y transformadora de la Institución Educativa;

Que, la Dirección de la Institución Educativa Privada "Corazón de Jesús" cuenta con Proyecto Educativo Institucional, aprobado y con vigencia hasta el Año 2026;

Que, la Comunidad Educativa, conformado por el Personal Directivo, Docente, Administrativo y representante de los estudiantes, por unanimidad se pronunciaron la reformulación del Proyecto Educativo Institucional toda vez que era necesario realizar los cambios importantes a consecuencia de la modificación del Proceso Educativo y los cambios sustanciales en la currícula;

Que, en consecuencia sus representantes de cada uno de los sectores de la Comunidad Educativa, agrupados en la Comisión de Reformulación del PEI, elaboraron el Proyecto Educativo Institucional, modificando en los aspectos de Propuesta Pedagógica y Propuesta de Gestión y;

De conformidad con la Ley General de Educación N° 28044, su Modificatoria Ley N° 28123, y el Decreto Supremo Nro. 015-2004-ED Reglamento de Educación Básica Alternativa y la Resolución Ministerial N° 587 – 2023 – MINEDU de inicio de clases para el año 2024 y demás normas legales.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR la Reformulación del Proyecto Educativo Institucional de la Institución Educativa Privada CEBA "Corazón de Jesús"; con vigencia del Año 2024 al 2027.

Artículo 2°.- Hacer de conocimiento público a toda la Comunidad Educativa y remitir 01 ejemplar a la Unidad de Gestión Educativa Local de Cajamarca.

Regístrese y Comuníquese



Ministerio de Educación
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION

Prof. Manuel Jesús Cachi Rafael
DIRECTOR I.E.P. CEBA "CORAZÓN DE JESÚS"

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

DATOS INFORMATIVOS

I. IDENTIDAD

- 1.1 Visión.
- 1.2. Misión.
- 1.3. Valores (Matriz de valores)

II. DIAGNOSTICO - MATRIZ FODA

- 2.1. Análisis de la problemática.
- 2.2. Análisis FODA.
- 2.3. Cruce de la estrategia FODA

III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- 3.1. OBJETIVOS
- 3.2. LÍNEAS DE ACCIÓN
- 3.3. ACCIONES

IV. DEFINICIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS, PROYECTOS Y ESTRATEGIAS GLOBALES

- 4.1. Tutoría.
- 4.2. Plan de Defensa Civil

V. PROPUESTA PEDAGÓGICA

- 5.1. Perfiles
- 5.2. Lineamientos curriculares
- 5.3. Metodología
- 5.4. Sistemas de evaluación.

VI. PROPUESTA DE GESTIÓN

- 6.1. Modelo organizacional.
- 6.2. Clima Institucional.
- 6.3. Principios de gestión.
- 6.4. Instrumentos de gestión.

VII. SISTEMA DE MONITOREO, EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN DEL PEI

PRESENTACIÓN

El mundo de hoy, en el siglo XXI, plantea nuevos retos a la educación. No basta una educación académica sino, fundamentalmente, una educación integral que prepare para la vida. Y nosotros, como Institución Educativa, tendremos como propósito el brindar una educación de calidad, a jóvenes y adultos, y que a su vez responda a las necesidades de formación personal de los estudiantes y que aporte un modelo educativo capaz de responder constructivamente a las necesidades de su entorno, transformando la realidad desde la acción personal y comunitaria.

El Proyecto Educativo Institucional de la Institución Educativa Privada CEBA “Corazón de Jesús” constituye un instrumento orientador y de planificación que guía a la institución en su desarrollo a la consecución de las grandes metas o sueños de la vida institucional. Este documento contiene en forma explícita, principios y objetivos no sólo de orden técnico, sino principalmente pedagógico que permiten programar la gestión educativa otorgándole carácter, dirección, sentido e integración.

Este instrumento responde a quiénes somos, qué nos proponemos, cómo nos organizamos. Es el fruto de un proceso de reflexión democrática de todos los actores de la comunidad educativa. Su elaboración pasó por varias etapas:

Sensibilización: se inicia el año 2024, en la elaboración de la Visión, Misión y Valores, con la participación de primeros integrantes de la comunidad educativa de la Institución Educativa en apertura.

- Estructuración: En esta segunda etapa se realizó a través de la participación de las diferentes áreas.
- Formulación: La tercera etapa se consolidó y formuló el PEI con la definición de Visión Misión y Valores, formulación del diagnóstico (FODA), objetivos y actividades, propuesta de gestión y pedagógica.

De esta manera la Institución Educativa Privada CEBA “Corazón de Jesús”, presenta a la comunidad educativa el PEI, como instrumento rector del quehacer de nuestra Institución Educativa.

DATOS INFORMATIVOS

- Institución Educativa Privada : CEBA “Corazón de Jesús”
- Resolución de creación : R.D.R N°0316-2005-ED-CAJ.
- Servicio educativo : R.D. R N°1535-2023-ED-CAJ.
- Código Modular : 1356997
- Código de Local : 570482
- Modalidad : Educación Básica Alternativa
- Ciclo : Avanzado
- Forma de atención : Distancia (on line)-virtual-remota
- Turno : Mañana, tarde y noche (De acuerdo a la disponibilidad del estudiante)

Gestión : Privada

- Local : Propio
- Página Web : www.cebacorazondejesus.com

UBICACIÓN

- Distrito : Cajamarca
- Provincia : Cajamarca
- Departamento : Cajamarca
- Dirección : Pasaje Libertad N°405 Barrio 9 de octubre

ORGANIZACIÓN

- Promotor : Eladio Cava Mendoza
- Director : Manuel Jesús Cachi Rafael
- Docentes : Eladio Cava Mendoza
- : Juan Manuel Cava Tejada
- : Diana Milagros Albines Silva
- : Mayda Cava Tejada
- : Juan Manuel Cava Tejada

I. IDENTIDAD

1.1. VISIÓN.

CEBA "Corazón de Jesús" aspira para el 2026 ser una Institución Educativa, de Educación Básica Alternativa líder en brindar un servicio educativo de calidad basado en el desarrollo de capacidades cognitivas, habilidades y destrezas vivenciando los valores éticos, morales y ambientales para que nuestros estudiantes respondan a las exigencias del mundo globalizado.

1.2. MISIÓN.

Somos una Institución Educativa CEBA "Corazón de Jesús" de gestión privada, que forma integralmente a los estudiantes, a través del uso de la ciencia, la tecnología y proyectos pedagógicos innovadores para forjar personas con liderazgo, capaces de afrontar las nuevas exigencias del mundo globalizado con estudio, trabajo y éxito.

1.3. VALORES (MATRIZ DE VALORES)

VALORES	ACTITUDES	ESTRATEGIAS
RESPONSABILIDAD	✓ Cumple los horarios establecidos. ✓ Cumple oportunamente las Tareas asignadas. ✓ Desempeña a cabalidad sus funciones asignadas.	✓ Elaboración de Cronograma de actividades. ✓ Aplicación de reglamento Interno.
RESPECTO	✓ Respeta la opinión de los demás. ✓ Respeta las normas de convivencia. ✓ Observa disciplina y moralidad.	✓ Participación democrática. ✓ Elaboración de normas de convivencia. ✓ Cumplimiento de normas de convivencia.
HONESTIDAD	✓ Muestra recato en sus acciones. ✓ Muestra modestia en su accionar. ✓ Demuestra respeto por los bienes ajenos.	✓ Observación de su manera de vestir y modales ✓ Observación de sus intervenciones en la vida académica ✓ Cuidado y devolución en condiciones óptimas de los bienes prestados
SOLIDARIDAD	✓ Se identifica con la causa y/o necesidad ajena. ✓ Presta ayuda oportuna. ✓ Se adhiere a la opinión justa de los demás.	✓ Participación en Campaña de solidaridad a nivel local. ✓ Participación en "Campaña compartir".

A. Formar en valores significa:

- Ayudar a los estudiantes a descubrir las motivaciones que llevan a elegir y tomar alternativas. Captar y entender los intereses que se mueven detrás de las decisiones y de las conductas.
- Dar a conocer valores y principios universales, reconocidos por la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Ejercer, difundir y propiciar su práctica.
- Orientar a los alumnos para que estén en capacidad de identificar y optar por aquellos principios que se constituyen en normas de vida y hacen posible el crecimiento personal y la convivencia en armonía con los demás.
- Fortalecer el desarrollo de hábitos y de la voluntad.
- Aceptar y enseñar a los alumnos a asumir los errores como forma de seguir aprendiendo y no sentirlos como un fracaso.
- Conciencia y responsabilidad de los educadores de su rol de referentes para los alumnos, lo que les exige reflexión y esfuerzo permanente para alcanzar un nivel superior de conducta moral, como garantía para promoverla en los alumnos.

B. Para educar en valores es necesario:

- Establecer relaciones horizontales y de confianza mutua, para dar lugar al diálogo abierto y franco, al intercambio respetuoso de opiniones y puntos de vista diversos.
- Aprovechar o generar situaciones de discusión controversial que permitan a los alumnos optar entre alternativas y dar lugar al proceso de clarificación de valores.
- Estimular el desarrollo de la capacidad empática (ponerse en el lugar del otro) para “ver” desde un punto de vista diferente al propio y asumir una perspectiva social que permita comprender lo que es el bien común.
- Estimular la capacidad reflexiva sobre las emociones y aprender a manejarlas.
- Poner esmerada atención a la adquisición y fortalecimiento de hábitos, ejercicio del autocontrol y desarrollo de la voluntad, dándole un lugar central en el proceso de formación y no como algo complementario.
- Formular Contenidos Transversales y darles un tratamiento integral en el proceso educativo, para fortalecer y/o abrir espacios de análisis de la realidad y dar lugar a la participación organizada (consejos estudiantiles, delegados, comisiones, clubes, etc.) en la solución y respuesta a problemas evidenciados, reflejando y afirmando los valores asumidos.

Para lograrlo, el CEBA “Corazón de Jesús” desarrolla, una línea de Acción Comprometida, cuya función primordial es orientar y velar para que las acciones educativas, las relaciones humanas y las expresiones de compromiso personal y comunitario desarrollen y se reflejan en el marco axiológico asumido en el Proyecto Educativo.

II. DIAGNOSTICO

MATRIZ FODA

2.1. ANALISIS DE LA PROBLEMÁTICA.-

PROBLEMAS	NECESIDADES	RECURSOS	POSIBILIDADES
• Violencia Juvenil: Pandillaje, drogas y alcoholismo • Medios de Comunicación (Internet) • Familias disfuncionales: jóvenes en abandono moral y físico. • Contaminación y presencia de enfermedades endémicas en la comunidad. • Baja autoestima • Poco hábito de lectura • Inadecuado hábitos de higiene • Aprendizaje memorístico • Alumnos lentos en su aprendizaje • Influencia de la televisión • Poca identificación de los estudiantes con la cultura local y regional • Inadecuados hábitos de estudio • Mucho tiempo en las redes sociales. • Desconoce técnicas de estudio • Bajo rendimiento académico. • Malos hábitos de higiene personal • Mal uso del tiempo libre • Maltrato físico y psicológico • Sobreprotección • Música y bailes alienantes • Poca conciencia ambiental • Bajo rendimiento académico. • Poca cultura de limpieza de ambientes de estudio y trabajo.	• Metodología actualizada e innovadora • Elaboración de proyectos innovadores • Disposición y motivación en trabajos Extracurriculares. • Incentivos al personal docente y administrativo. • Actualizar el Reglamento Interno y elaborar un Código de Ética • Coordinador en TOE a tiempo completo, • Elevar el rendimiento académico en el área matemática y Comunicación integral.	• Infraestructura y mobiliario adecuado. • La biblioteca-Telemática-Talleres. • Profesores con proyectos innovadores. • Personal comprometido con el CEBA, • Presencia del psicólogo • Voluntariado de profesores en seguimiento de Alumnos con problemas.	• Colegios de la Red y • Colegios aledaños UGEL • ONGs • Proyecto Educativo Nacional.

2. 2. ANÁLISIS FODA:

MATRIZ DE DIAGNOSTICO ESTRATÉGICO	
FORTALEZAS (Internas)	DEBILIDADES (Internas)
1. Apoyo de la dirección en las diferentes Actividades. 2. Infraestructura adecuada 3. Jóvenes y adultos del CEBA., solidarios en todo Campo y momento. 4. Existencia del reglamento interno y normas de Convivencia claras. 5. El trabajo en equipo. 6. Personal docente con vocación de servicio. 7. Personal docente con actitud de formación Continúa. 8. Participación espontánea y efectiva de los estudiantes 9. Recursos y equipos tecnológicos a disposición de los estudiantes	1. Poca motivación para que los estudiantes cumplan con sus tareas, 2. Manejo inadecuado de evaluación por habilidades. 3. Deficiente participación del 25% de docentes y administrativos en las diferentes actividades de la I.E. 4. Docentes reacios para aceptar el uso de los nuevos retos tecnológicos en un 70% 5. Manejo insuficiente de las herramientas de Internet por los Docentes. 6. Irresponsabilidad en un 20% de los estudiantes y docentes En las actividades educativas. 7. Bajo hábito de lectura en algunos estudiantes. 8. Nivel regular en el hábito lector en algunos docentes. 9. Personal docente que hace uso de metodología tradicional.
OPORTUNIDAD	AMENAZAS
1. Apoyo a la comunidad Educativa: MINSA y Comisaría y Serenazgo. 2. DCN. 3. Apoyo de la UGEL en los diferentes aspectos al CEBA. 4. Instituciones públicas y privadas del sector.	1. Modelos inadecuados de conducta: Violencia juvenil y social. 2. Uso inadecuado de Internet: pornografía, juego en red. 3. Centros de diversión ilegales donde expenden alcohol, Prostitución y drogas. 4. Hogares disfuncionales. 5. Focos de contaminación ambiental. 6. Saneamiento y servicios básicos en zonas periféricas de la I.E. 7. Nivel cultural de las familias y los comuneros 8. Preferencia de sujetos dedicados a actividades delincuenciales.

2.3. CRUCE DE LA ESTRATEGIA FODA

	Estrategias(FO)	Estrategias(DO)
OPORTUNIDADES	- Organizar equipos de trabajo para el desarrollo de actividades en función de mejorarla calidad de trato familiar (MINSA). - Participación de los alumnos en actividades de sana recreación en coordinación con instituciones de nuestro sector. - Recibir capacitación docente en tecnología por el Grupo Apoyo y otras instituciones. - Comunidad educativa asume responsabilidades en actividades internas y externas con la participación de instituciones aliadas. - Docentes que participan en actividades y/o proyectos con instituciones aliadas.	- Implementación de proyectos de reciclaje en las diferentes áreas con asesoría de instituciones de salud y ONGs. - Capacitar y asesorar a los docentes en el uso de las TIC por área con el apoyo de la Oficina Central y otras instituciones. - Capacitación de docentes en evaluación de capacidades haciendo uso de técnicas e instrumentos. - Implementación de talleres en el buen desempeño laboral a través de las orientaciones de la UGEL y otros. - Implementar la biblioteca digital del maestro por áreas mediante el uso de Internet con el asesoramiento de la UGEL y otras instituciones. - Diseñar actividades y talleres de servicios múltiples con la finalidad de desarrollar capacidad organizativa con el apoyo de docentes, Comisión TOE y otras instituciones..
AMENAZAS	ESTRATEGIAS(FA) - Formar líderes para combatir el pandillaje	ESTRATEGIAS(DA) - Promover campañas de conciencia ambiental

	Desarrollando actividades diversas. - Diseñar actividades pedagógicas haciendo uso del Internet de la comunidad. - Organizar actividades de sana diversión proyectadas a la comunidad y sensibilizar a los vecinos en la lucha contra los vicios sociales. - Desarrollar actividades y proyectos que promuevan la conciencia ambiental en la Comunidad. - Desarrollar hábitos de higiene, salud y conservación de servicios básicos de la Comunidad.	Interna y externa con la comunidad educativa. - Comprometer a instituciones locales que apoyen en el desarrollo de capacidades laborales de los estudiantes. - Promover proyectos de aprendizaje colaborativo y/o cooperativo a desarrollarse en las cabinas de Internet de la comunidad, sensibilizando a los propietarios para la instalación de filtros de contenido. - Organizar campañas de uso y recolección de libros en la comunidad. - Diseñar estrategias metodológicas de aprendizaje innovadores haciendo uso de los recursos de la comunidad.
--	--	--

CARACTERÍSTICAS DE LOS ESTUDIANTES

A.- Los jóvenes y adultos, en su gran número, tienen empleo precario formal, mayormente son informales. - Los jóvenes y adultos, obtienen empleos precarios o se han generado sus propios refugios de subsistencia, Una minoría tiene empleo formal. Desarrollan labores en el sector informal de las ciudades, en servicio de hogar (trabajadores de hogar), restaurantes (mozos, tiendas comerciales (vendedores); en el ámbito rural laboran en el agro (peones), artesanía, pesca artesanal, entre otros; asimismo un gran número se dedica al comercio minorista (de carácter ambulatorio). Los jóvenes apoyan a sus padres en sus trabajos informales.

B.- Pertenecen a sectores pobres de la sociedad con condiciones de vida básica. - Los entornos y estilos de vida de los estudiantes en EBA son promediales a los del sector pobre de la sociedad peruana. Sus condiciones básicas de vivienda, agua, acceso a luz eléctrica es semejante a las de los demás pobladores de esos estratos urbanos.

C.- Presentan bajos índices de escolaridad, y una parte, con experiencia de fracaso escolar. - Todo ello origina en los estudiantes rechazo hacia el tipo de educación que reciben en la Institución Educativa, el cual los marca haciéndoles sentir que son personas limitadas o carentes de habilidades cognitivas. Esto explica también su bajo nivel de autoestima y de autoconfianza, que sólo se evidencia cuando de aprender se trata y que contrasta con el éxito que logran para pagarse sus estudios básicos, así como en algunos casos, mantener a sus familias.

d.- Muchos de los estudiantes de EBA están desmotivados frente a la educación formal, en la medida que durante gran parte de la jornada diaria utilizan el tiempo para desarrollar su trabajo, lo que no les permite asistir a jornadas escolares rígidas. - A ello se suma que la Institución Educativa pública ha devenido, en muchos casos, en un lugar que no encanta, no sólo por sus condiciones materiales, sino por el clima interno autoritario, de dictado de clases y de poco que se plasme en un trato horizontal con los estudiantes.

E.- Si bien los estudiantes cuentan con aprendizajes escolares mínimos como la lectoescritura y matemática, su experiencia de vida les ha permitido desarrollar otras capacidades y saberes. - Tales capacidades y saberes de los estudiantes muchas veces no son reconocidos por los sistemas formales y entornos académicos, y ellos mismos los desvalorizan

F.- Bajo diversos caminos realizan una búsqueda de sentido a la vida y de trascendencia. - Los estudiantes generalmente participan en las festividades patronales de su lugar de nacimiento, las cuales muestran diversos grados de sus tradiciones religiosas.

DE CONTEXTO

- A.- Lugares territoriales que habitan o trabajan no existe acceso a internet por que tienen que buscar o trasladarse a donde existe señal de internet para cumplir con sus labores educativas.
- B.- Lugares donde habitan los estudiantes jóvenes y adultos tienen deficiencia de energía eléctrica.
- C.- Los jóvenes y adultos estudiantes rodeados de familias desmotivadas para el estudio mostrando conformismo sin esperanzas de progresar.
- D.- Elevado costo de equipos tecnológicos para ser utilizados en el proceso educativo lo que limita o garantiza la culminación de sus estudios.

NECESIDADES EDUCATIVAS

- A) Relación entre nutrición y aprendizaje
- B) Importancia de la lectura y la escritura
- C) Técnicas de comprensión de textos escritos y resolución de problemas
- D) Uso de las TICs
- E) Hábito de la responsabilidad
- F) Adecuado uso de los medios de comunicación
- G) Aprendizaje de conocimientos en las diversas áreas
- H) Concursos con la finalidad de mejorar el aprendizaje.
- I) Contaminación ambiental
- J) Mantenimiento del orden y limpieza del aula, la institución, comunidad y hogar
- I) Hábitos de higiene personal y de entorno
- K) Tratamiento de residuos sólidos. (reciclaje: rehacer, rehusar y reutilizar
- L) Conservación del medio ambiente
- LL) Uso adecuado de la energía eléctrica -Reciclaje
- M) Hábito de respeto
- N) Autoestima
- P) Práctica de medida de seguridad personal de su entorno social

III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

3.1. OBJETIVOS

- A Contribuir al mejoramiento de la calidad educativa con docentes capacitados e innovadores, en Educación Básica Alternativa desarrollando las competencias que garanticen una formación humanista, científica - ecológica, tecnológica, productiva y artística potenciando su desarrollo personal y la participación social, en una infraestructura implementada acorde a las nuevas tecnologías.
- B Promover una mentalidad proactiva en los miembros de la comunidad educativa basados en principios y valores que garanticen la sostenibilidad de la gestión y de los proyectos innovadores institucional-comunales con un equipo directivo líder que fortalezcan los lazos de comunicación en un clima institucional armónico.
- C Optimizar el uso racional de los recursos humanos, materiales y financieros en estricta relación con los planes de trabajos anuales, proyectos productivos que este orientado al mejoramiento de la calidad educativa en la nueva institución, demostrando el buen desempeño laboral de los actores

3.2. LÍNEAS DE ACCIÓN

- Promover una mentalidad proactiva en todos los trabajadores de la institución educativa tomando como ejes: la calidad educativa, la pedagogía y las relaciones humanas.
- Impulsar la gestión escolar y los proyectos innovadores, como una forma de consolidar la gestión educativa.
- Elaborar un proyecto de mediano plazo de "mejoramiento de calidad educativa en el CEBA".
- Brindar a los alumnos una formación humanista, científica - ecológica , tecnológica productiva y cultural con profesores bien capacitados y entrenados en las diferentes tecnologías de la información..
- Brindar servicios de supervisión y asesoría técnica pedagógica y evaluación de los procesos educativos en el CEBA.
- Impulsar proyectos que favorezcan el desarrollo y la comunicación de la IE. Con la comunidad.

3.3. ACCIONES

3.3.1. Promover una mentalidad proactiva en todos los trabajadores de la institución educativa, tomando como ejes: la calidad educativa, pedagogía y las relaciones humanas adecuadas.

- Promover una vez al año un curso taller de inducción a la función directiva a los directivos y gestión escolar a los profesores del CEBA.
- Comenzar el año con una Jornada de sensibilización en calidad educativa a toda la comunidad educativa,
- Dar seguimiento, capacitación y retroalimentación durante todo el año escolar a los docentes y no docentes sobre calidad educativa.
- Promover una cultura de participación a toda la comunidad educativa y la toma de decisiones.
- Facilitar estrategias comunicativas para lograr un clima institucional adecuado

3.3.2. Impulsar los proyectos innovadores curriculares y extracurriculares como una forma de consolidar la gestión educativa.

- Elaborar un proyecto integral anual como eje para la elaboración de los planes de clase y de desarrollo local
- Realizar Trimestralmente reuniones de la comunidad educativa y de área para analizar, discutir y sugerir: proyectos comunes de área, estrategias y evaluar los procesos y resultados de los aprendizajes.

3.3.3. Elaborar un programa de mejoramiento de la calidad educativa de la IE.

- Facilitar el intercambio de un taller experiencias entre los docentes de las diferentes especialidades y grados del CEBA.
- Facilitar el intercambio de un taller de experiencias entre los docentes de las IE.
- Organizar cursos- taller de capacitación en manejo de la información según especialidades.
- Organizar cursos de capacitación en estrategias metodológicas y lineamientos curriculares.
- Coordinar con la UGEL - DRE para una capacitación en la elaboración de indicadores e instrumentos de evaluación.
- Coordinar con el profesor de computación sobre la capacitación docente en el manejo y entrenamiento del uso de las Tics.

3.3.4. Brindar a los alumnos una formación humanista, científica - ecológica, tecnológica, productiva y cultural.

- Establecer programas preventivos para reducir la desaprobación y la deserción escolar.
- Promover la atención a la educación especial: alto y bajo rendimiento y que sea de calidad y acorde con sus intereses.
- Propiciar y promover, como resultado del proceso académico y cultural, el encuentro de interacción de jóvenes sobresalientes en las diferentes áreas a nivel de redes.

- Proporcionar a los alumnos las bases teóricas y prácticas necesarias que permitan su inserción al mercado laboral.
- Establecer convenios con las pequeñas y medianas empresas (PYMES) para capacitaciones y bolsas laborales para los alumnos.
- Realizar foros y conferencias en el CEBA, tomando como eje central la participación de los alumnos en temáticas sobre prevención de alcoholismo, drogadicción, conservación del equilibrio ecológico y solidaridad con el entorno social.
- Promover un Congreso de jóvenes y adultos para proponer alternativas frente a la problemática regional y nacional.

3.3.5. Brindar servicios de asesoría, supervisión y seguimiento técnico pedagógico y evaluación de los procesos educativos.

- Impulsar una nueva visión en la supervisión, asesoría y evaluación técnico-pedagógica.
- Promover la supervisión entre pares de cada especialidad y grado.
- Propiciar la interacción académica entre el personal de asesoría técnico-pedagógica.
- Promover en los docentes del CEBA. los Talleres de Actualización entre las distintas especialidades.
- Actualizar al personal directivo, docente y no docente en: gestión educativa, gestión del aula y gestión administrativa.
- Impulsar, difundir y apoyar todas las acciones que contemplen la evaluación docente estipuladas en la ley de Carrera Pública Magisterial.

3.3.6. Impulsar una vinculación que favorezca el desarrollo y la comunicación entre la IE y la comunidad.

- Promover la participación en los programas y proyectos interinstitucionales que impactan en el entorno escolar.
- Impulsar y apoyar a participar en proyectos de integración con la comunidad.

IV. DEFINICIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS, PROYECTOS Y ESTRATEGIAS GLOBALES

4.1. TUTORÍA:

La Coordinación de Tutoría, Convivencia y Disciplina Escolar en cumplimiento de los objetivos estratégicos trazados en el presente documento ha formulado el Plan Anual de Trabajo de Tutoría, Convivencia y Disciplina Escolar actualizable.

El Plan de Tutoría, Convivencia y Disciplina Escolar contiene el conjunto de programas y acciones educativas que contribuirán a desarrollar y potenciar las capacidades básicas de los alumnos de nuestra institución, estimulando su maduración, adaptación al entorno, así como propiciando su autonomía y ejercicio responsable de toma de decisiones.

Dadas las características de nuestra Institución, se trabaja los dos pilares que son bases de nuestra propuesta pedagógica, ellos son: Educación en Valores y Educación en y para el Trabajo, los cuales persiguen el desarrollo integral de la

Persona para: aprender a conocer, aprender a ser, aprender a convivir y aprender a hacer. Por ello, el Plan de Tutoría, Convivencia y Disciplina Escolar se organiza también en base a estas competencias, que articulado en el PCI, PAT y PEI, espera concretar y plasmar el perfil que buscamos lograr: seres humanos preparados para vivir una vida con valores, integrados y productivos a la sociedad y siendo ellos mismos los principales actores de su vida.

4.2. PLAN DE DEFENSA CIVIL:

La Comisión Permanente de Defensa Civil, diseñó el Plan de contingencia que tiene como finalidad la de normar y planificar, organizar, ejecutar y evaluación de las acciones de Defensa Civil.

Nuestra Institución Educativa cumple no sólo con la normatividad vigente, sino principalmente con brindar seguridad y prevención a través de Defensa Civil, la cual se concibe como un sistema de medidas defensivas de carácter estatal, llevadas a cabo en tiempo de paz y durante las situaciones excepcionales, con el propósito de proteger a la comunidad educativa contra los medios de destrucción casos de desastres naturales u otros tipos de catástrofes, así como de las consecuencias del deterioro del medio ambiente.

El sistema de medidas de defensa civil constituye un factor estratégico para la capacidad defensiva de la Institución Educativa. Se organiza en todo la comunidad educativa sus actividades se apoyan en la utilización de los recursos humanos y materiales.

Entre las medidas de defensa civil que se cumplen para la protección de la población educativa se encuentra el aviso, sobre la evacuación hacia zonas seguras antes un sismo u otro fenómeno ambiental.

Las medidas de defensa civil han demostrado su efectividad frente a los frecuentes sismos. Es el principal órgano del sistema y está encargado de velar por el cumplimiento de las medidas de defensa civil, las normas y convenios nacionales relativos a la protección civil de los estudiantes.

Tener absoluto conocimiento del presente Plan de Contingencia y Evacuación y conocer al detalle las vías de escape existentes, para que puedan dirigir las correspondientes operaciones al momento de presentarse una situación que así lo amerite. Para ello serán quienes más respeten y hagan cumplir, según sea el caso, las indicaciones que se consignan en nuestro Plan Anual de Trabajo del equipo de la comisión de Defensa Civil.

V. PROPUESTA PEDAGÓGICA

5.1. PERFILES:

A. PERFILES DE LOS ACTORES EDUCATIVOS

A.1. Perfil de las Institución CEBA “Corazón de Jesús”.

- Se viva una relación personal con la moral y la ética, y se comprometa a servir a los jóvenes y adultos.
- Se orienta y realice la tarea educativa desde el pueblo. Responda a las necesidades, intereses y problemas inmediatos, a motivaciones manifiestas y latentes de las zonas populares y se apoye el desarrollo del pueblo
- Se prioricen los contenidos que surjan de la realidad socio-cultural del pueblo y favorezcan en el educando la toma de conciencia de su situación de marginación, la integración de su persona y la exigencia de transformarse participando en la construcción del país
- Se posibilite la participación activa y responsable de toda la Comunidad Educativa, ofreciendo una adecuada formación y diversos cauces.
- Se seleccionen, metodologías activas, creativas y participativas que propicien la autoeducación e interaprendizaje y la autoevaluación de los educandos.

Metodologías que promuevan:

- El desarrollo de la capacidad de pensar y de expresarse por la palabra hablada y escrita, la adquisición de una básica capacitación técnica y una adecuada educación en valores.
- La capacidad crítica, autocrítica y creativa de los educandos y un compromiso auténtico con su familia, comunidad y el Perú
- El descubrir y desarrollar en el varón o mujer su originalidad personal, el vivir la igualdad sabiendo complementarse y enriquecerse mutuamente.
- El conocimiento, aceptación y valorización de la realidad personal, con sus posibilidades y límites, y a su reconocer, asumir y valorar su propia cultura

A.2. Perfil del Educando CEBA “Corazón de Jesús”.

A.2.1. En relación consigo mismo:

- Se identifica y valora su ser personal. Se reconoce como único y diferente. Reconoce y acepta sus características personales y la de sus compañeros y se esfuerza por desarrollar sus potencialidades y superar sus debilidades.
- Tiene confianza en sí mismo, en sus potencialidades y en su capacidad de Transformación.
- Maneja adecuada y racionalmente recursos diversos (tiempo, espacios, materiales).
- Describe, analiza, expone y se expresa en forma oral, por escrito, a través del lenguaje virtual y otros, de manera clara y segura, sobre asuntos referentes a su realidad personal y social.
- Comprende y analiza críticamente mensajes verbales, escritos, icono-plásticos corporales, sonoros y virtuales de su entorno.

- Demuestra pensamiento divergente, capacidad innovadora y creativa.

- Resuelve y crea situaciones problemáticas de la vida cotidiana, que requieren pensamiento lógico: de análisis, síntesis, comparación, relaciones, inferencias, y cálculo mental; aplicando estrategias dadas y propias, con agrado, interés y confianza en sus propias capacidades.
- Reconoce y valora el amor de Dios y lo demuestra con actitudes concretas.
- Tiene metas personales presentes y futuras y establece estrategias para lograrlas, considerando sus fortalezas y debilidades, teniendo en cuenta las oportunidades y amenazas del contexto.
- Busca información en diversas fuentes orales, escritas, bibliográficas y virtuales.
- Demuestra interés por aprender, hábitos de estudio e investigación y hábitos de cuidado personal.
- Se esfuerza por formar su conciencia para vivir con coherencia su vida de fe, criterios y valores asumidos.

A.2.2. En relación con los otros:

- Conoce, respeta, promueve y defiende los derechos de los adolescentes y cumple las responsabilidades que le corresponde.
- Expresa y comunica sus ideas, sentimientos y opiniones a los otros, a través de diversas formas de expresión.
- Establece relaciones dialógicas, horizontales con todas las personas mostrando respeto a las diferencias y enriqueciéndose con los aportes de los otros.
- Demuestra habilidades sociales afectivas, autónomas e independientes, que lo llevan a establecer y mantener relaciones equilibradas.
- Muestra capacidad de trabajar en equipo y de coordinar esfuerzos para la resolución de problemas y consecución de objetivos comunes.
- Demuestra, con acciones concretas, vocación de convivencia pacífica y ciudadanía responsable.

A.2.3 En relación con su entorno:

- Se reconoce parte de, identifica y valora la realidad histórico-socio-cultural local, nacional, regional y mundial.
- Asume conscientemente su rol presente y futuro en el proceso de desarrollo y construcción de un país democrático y en la creación de una nueva cultura ciudadana, demostrando actitudes de participación, organización, solidaridad, honestidad, diálogo, justicia.
- Investiga, valora y difunde la tradición oral de su comunidad local.
- Investiga, reconoce, valora y tiene una relación positiva con su medio natural utilizando racionalmente los recursos y la tecnología disponible.
- Aplica creativamente conocimientos y habilidades en la realización de actividades productivas contribuyendo así al desarrollo sustentable de su familia y localidad.
- Propone alternativas de solución a problemas de su entorno.
- Muestra actitudes de respeto a la vida, defensa de los DD.HH. y conservación de la naturaleza.
- Demuestra su capacidad de compromiso solidarizándose con los más necesitados, participando en la organización popular y en el desarrollo de su entorno.

- Valora el trabajo como medio de autorrealización personal, el trabajo manual y posee habilidades básicas para incorporarse con eficiencia al mundo del trabajo y para generar su autoempleo a través de la microempresa.

A.3. Perfil del Educador

A.3.1. Características que debe poseer el educador como persona:

- Se conoce, acepta y valora como persona y se compromete con su crecimiento personal integral.
- Se esfuerza por asumir y organizar su propia vida sobre los valores de honestidad, alegría, optimismo, responsabilidad, reflexión, sinceridad, respeto, solidaridad, imparcialidad, búsqueda de la verdad y espíritu de superación.
- Se comunica y relaciona positivamente consigo mismo, con los otros, con la naturaleza y con Dios.
- Muestra habilidades de comunicación, pensamiento lógico, investigación y manejo de nuevas tecnologías.
- Tiene una personalidad definida: autonomía, criterios personales, flexibilidad, capacidad de tomar decisiones, espíritu crítico, capacidad de compromiso y muestra equilibrio emocional.
- Se reconoce como sujeto de vida digna, de ciudadanía responsable y capaz de construir en colectivo la propia historia.
- Muestra interés por el estudio y actualización permanente, maneja herramientas para seguir aprendiendo y a partir de la reflexión construye nuevos aprendizajes de su hacer pedagógico.

A.3.2. En relación a la misión del educador en la construcción de la sociedad:

- Tiene una visión cristiana del hombre y de la sociedad, significativa para él, que aplica en el proceso educativo donde interviene.
- Se muestra orgulloso y feliz de ser maestro, asume su profesión como una tarea humanizadora y la vive con esperanza.
- Ayuda a los educandos a descubrir a Dios Amor.
- Conoce la realidad personal del educando, el contexto socio cultural, local, nacional y mundial y lo tiene en cuenta en la programación curricular y en las actividades co-curriculares.
- Se esfuerza por dar lo mejor de sí, sacar lo más y mejor de los alumnos y se hace responsable de los logros de aprendizaje.
- Conoce y promueve la cultura del pueblo.
- Centra el proceso de enseñanza y aprendizaje en el educando, en su vida real, fomentando el autoconocimiento y propio desarrollo de sus capacidades, intereses y aspiraciones dentro de un marco comunitario y participativo.
- Acepta y asume participar en el proceso de transformación y creación de una nueva cultura y una sociedad diferente.
- Utiliza técnicas, procedimientos y métodos diversos que favorecen la adquisición de habilidades, conocimientos, valores y actitudes en los educandos.

- Muestra actitud crítica y creativa en su quehacer educativo.
- Valora y apoya la formación en y para el trabajo de los educandos.
- Trabaja en equipo, coordina y se integra como miembro corresponsable en la gestión educativa del centro y colabora activamente en la vida de la comunidad escolar y en su proyección a la comunidad local.
- Apoya la formación de los padres de familia como padres y ciudadanos.
- Participa activamente con autonomía, libertad y capacidad crítica en las asociaciones magisteriales.

A.4. Perfil del Director

A.4.1. Orden Personal

- Ser equilibrado y maduro:
 - Abierto al diálogo
 - Capaz de trabajo en equipo
 - Auténtico
 - Prudente, flexible y justo
- Tener vocación de servicio:
 - Entusiasmo en la tarea educativa
 - Sensibilidad humana
- Conocer la realidad, ser reflexivo y tener visión de futuro
- Poseer solvencia moral, ética y profesional intachables.
- Desarrollar la habilidad gerencial para establecer objetivos estratégicos
- Demostrar capacidad de comprensión e identificación de problemas y tomar decisiones rápidas, coherentes, eficaces y justas, dentro de la equidad administrativa y pedagógica, para conseguir que los fines, objetivos y Metas de la Institución Educativa se desarrollen con eficiencia.
- Demostrar facilidad de comunicación y de relación individual y grupal, para generar, promover y motivar un clima armónico, de diálogo, de participación e iniciativa de todos los miembros de la Comunidad Educativa.

A.4.2. Orden Institucional

- Estar informado de la realidad política y actualizado en los avances educativos
- Identificarse con el espíritu de la IE y generar mística e identificación institucional para que el personal y los alumnos a su cargo se sientan orgullosos de pertenecer a este movimiento.
- Tener capacidad de liderazgo para dirigir el proceso de mejoramiento de la calidad y equidad del servicio educativo.
- Delegar funciones
- Tomar decisiones
- Promover la participación e integración
- Ayudar a crecer a las personas a su cargo
- Planificar, organizar, orientar, comunicar, supervisar y evaluar la gestión y la tarea educativa en los diferentes órganos de la Institución Educativa, tomando como base el PEI.

- Tener capacidad para relacionar el CEBA con las instituciones y las organizaciones de la comunidad y del país, para responder a las necesidades de la población.

A.4.3. Orden Pedagógico

- Orientar, acompañar, supervisar y evaluar las actividades pedagógicas de la I.E. y proponer los cambios necesarios oportunamente, de manera que se logren alcanzar los perfiles y objetivos del Proyecto Educativo.
- Apoyar e incentivar la elaboración y puesta en práctica de la programación curricular.
- Valorar, estimular, asesorar y apoyar la formación y actualización del personal del CEBA. y evaluar su desempeño.
- Planificar, orientar, conducir y coordinar el trabajo, promoviendo la participación de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Medir la calidad de la formación educativa que ofrece la Institución.

A.4.4. Orden Administrativo

- Orientar, supervisar y evaluar el desarrollo de los procesos técnicos de trámite de documentos, abastecimiento, contabilidad, tesorería, personal, mantenimiento, seguridad y comunicación.
- Valorar y estimular al personal administrativo y de servicios.
- Promover en la I.E. el normal desarrollo de las actividades educativas y administrar los recursos materiales, financieros y patrimoniales dentro de la autonomía y con la Promotora.
- Coordinar con los órganos correspondientes de la UGEL, DRE y del Ministerio de Educación

5.2. LINEAMIENTOS CURRICULARES.

En la IEP CEBA “Corazón de Jesús” ha elaborado su propio currículo diversificado, de tal manera que podamos organizarnos con autonomía la vida de nuestra comunidad, en función del logro de los objetivos, con las características nuestro propio modo de sentir y actuar.

Nuestro currículo es producto de una construcción colectiva, en la que todos los docentes se involucran y participan, organizados en equipos por programa – Educación Básica Alternativa – Programa jóvenes y adultos y áreas de desarrollo para dar respuesta a estas interrogantes.

- ¿Qué necesitan aprender los participantes?
- ¿Qué le corresponde a cada modalidad?
- ¿Cómo se planificarán y programarán las acciones educativas?
- ¿Qué estrategias metodológicas se deben emplear?
- ¿Qué, cómo y cuándo evaluar?

El currículo es sumamente importante, ya que toda la intencionalidad educativa que se pretende debe encontrar un camino viable, eficiente y claro de concreción y realización.

La mejor manera de garantizar la educación de calidad que ofrecemos es contar con una estrategia clara de ejecución, que pueda ser apropiada por los maestros, de tal manera que permita el logro de los objetivos educacionales. No es suficiente saber qué queremos lograr y hacia dónde vamos, la práctica pedagógica exige también claridad acerca de cómo lograrlo. El currículo es esa herramienta orientadora que, sin limitar la creatividad personal de cada docente, marca pautas y da unidad de criterio a todo el proceso educativo de un centro o programa.

Sobre la articulación, unicidad, cualidad de proceso sistémico, secuenciado y progresivo del proceso educativo, es también crucial. El currículo constituye ese elemento integrador que reúne e identifica, a todos los agentes educativos, en torno a un proyecto común, en el quehacer ordinario.

5.3. LA METODOLOGÍA

Tal como se desprende de todo lo que venimos señalando, la metodología que se emplea en el CEBA “Corazón de Jesús” es la dispuesta por el DCN y el PCI es un factor fundamental en el proceso de aprendizaje.

De las muchas estrategias metodológicas que pueden emplearse, se privilegia aquellas que promueven el empoderamiento de las personas y de los grupos, que les permitan hacerse cargo de su crecimiento personal y comunitario.

Nos interesa poner atención no sólo a las estrategias pedagógicas que se utilizan en el aula, sino también a todos los procesos que se llevan a cabo en el quehacer de la comunidad educativa. La cultura organizacional, el clima institucional, las relaciones humanas y todo lo que sean formas de proceder son métodos educativos que transmiten enseñanza y producen aprendizajes, por ello consideramos que se debe estar atentos a todas sus manifestaciones para ser cuidadosos de transmitir mensajes coherentes con lo que predicamos.

5.4. SISTEMAS DE EVALUACIÓN.

La **evaluación** se entiende como un proceso continuo y permanente de reflexión, interpretación y ajuste de todos los aspectos y elementos que conforman la tarea educativa, con la finalidad de lograr los resultados esperados.

Se evalúan no sólo los aprendizajes sino todos los componentes que intervienen en el acto educativo: aspectos institucionales (estructuras organizativas, procesos y procedimientos, clima educativo, relaciones humanas), el desempeño profesional de los docentes, directivos y otro personal del centro, la participación del entorno, entre otros.

Lo importante de la evaluación es que sea **formativa**, es decir que más que como un proceso de fiscalización debe entenderse como un proceso de apoyo para el logro de los fines. Por ello, la evaluación no es algo que se hace sólo al final de un período lectivo sino que acompaña el quehacer educativo a lo largo de todo

su desarrollo, señalando los aciertos y los errores, de tal manera que puedan enmendarse a tiempo.

El Director del centro es el principal responsable del Proyecto Educativo, para lo cual cuenta con un Equipo Directivo que lo apoya en la tarea de tomar decisiones y evaluar los procesos y los resultados. En la gestión pedagógica el Coordinador Pedagógico es el encargado de liderar y acompañar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

En el marco de nuestra Propuesta Curricular nos interesa ahora señalar algunas de las acciones más importantes del proceso de evaluación en nuestros centros educativos:

5.3.1. Evaluación de los aprendizajes

La evaluación de los aprendizajes debe ser también formativa, permanente y cualitativa. Formativa y permanente porque busca el logro de los aprendizajes; exige volver, tantas veces como sea necesario, a hacer modificaciones y rectificaciones en el proceso hasta lograr que los alumnos aprendan. No se contenta con saber cuántos aprobaron o desaprobaron ni deja que el alumno se quede con la calificación obtenida si ésta no es satisfactoria; más bien esta información le sirve al profesor para saber quiénes necesitan ayuda, y proporcionársela, para que logren las metas propuestas.

La evaluación es parte del proceso de adquisición y desarrollo de conocimientos, habilidades, estrategias y actitudes. Es formativa, además, porque el alumno sabe lo que se espera de él, conoce los criterios que se aplican para juzgar el desarrollo de sus aprendizajes y tiene la posibilidad de ir observando y analizando, con ayuda del profesor, sus progresos y dificultades, convirtiéndose así en sujeto activo de su aprendizaje.

La evaluación de los aprendizajes es cualitativa, lo que no se refiere a la escala de calificación que podría ser numérica, literal o de cualquier tipo- sino que se sepa con claridad lo que importa evaluar, que no es la cantidad de conocimientos aprendidos sino la calidad de los desempeños en el ejercicio de habilidades y procedimientos. Esto se mide a través de Criterios de Evaluación y de Indicadores de Logro.

5.3.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

Determinar una habilidad y sub-habilidad como meta de aprendizaje es tener ya un criterio de evaluación, ya que define el “qué” se debe evaluar durante y al final del proceso.

Sin embargo, el criterio de evaluación no es suficiente para poder organizar nuestro proceso de evaluación. Para hacer una apreciación justa y objetiva sobre la evolución de las habilidades y sub-habilidades que se esperan alcanzar, es necesario describir con mayor precisión las características del nivel de logro deseado en determinados puntos del proceso. Si consideramos, además, que el nivel de competencia de una habilidad se adquiere gradualmente, en un proceso progresivo de desarrollo, vemos con mayor claridad la necesidad de saber no sólo lo que quiero desarrollar en mis alumnos, sino cómo debe ser su desempeño en

Determinados momentos. Esta descripción, mucho más específica sobre las cualidades que se esperan de las habilidades y sub-habilidades, son los indicadores de logro.

Existen también algunas pautas importantes para la formulación de los Indicadores de Logro que es necesario tener en cuenta: expresan desempeños observables, medibles y verificables; miden las sub-habilidades aplicadas al contenido conceptual que se está trabajando en ese momento; y precisan características mucho más específicas de calidad, cantidad y tiempo.

Nos interesa facilitar a los maestros una estrategia para llevar buena cuenta del proceso de aprendizaje de cada uno de sus alumnos, en el contexto de una educación centrada en el logro de habilidades, procesos y actitudes. En la medida en que optamos por una evaluación cualitativa que se basa en criterios e indicadores que describen dichas cualidades, el seguimiento e interpretación que se haga de los aprendizajes debe pues tenerlos presentes, tanto en las pruebas de medición que se realizan como en el registro que se lleva de los resultados. Presentamos a continuación un modelo de cómo llevar el registro, a nivel interno, que puede resultar útil, aunque consideramos que la creatividad de los profesores así como sus necesidades generarán de seguro muchas otras alternativas:

¿CUÁNDO SE EVALÚA?

Evaluar es hacer seguimiento y acompañamiento del proceso de aprendizaje del estudiante para comprobar los progresos que hace, lo que sólo será posible si se tiene información respecto de cuál era la situación de inicio, de cada alumno, para poder contrastarla con los posteriores resultados, de lo que se desprende que debe haber necesariamente una **evaluación inicial**; luego, en el camino de construcción de conocimientos y mejora en la calidad de los desempeños, es indispensable contar con información acerca de si hay avances, si tiene dificultades, cuáles son si es que las tiene, qué le falta para superarlas, cómo puede afianzar los aprendizajes adquiridos; lo que nos sugiere la necesidad de una **evaluación de proceso**; y, finalmente, nos interesa verificar si al término del proceso diseñado se ha llegado, por lo menos, a los niveles de logro planteados como meta mínima; lo que señala la conveniencia de una **evaluación final o sumativa**.

1. Educación en valores

No es posible concebir una educación integral pensando sólo en el desarrollo intelectual o cognitivo y físico de la persona. El desarrollo de la conciencia moral, el discernir y optar por una escala de valores que será el norte para la toma de decisiones, para la crítica y la autocrítica; la formación de actitudes positivas frente al estudio, el trabajo, las relaciones humanas; el desarrollo de hábitos, de la voluntad, la autodisciplina y autocontrol, son elementos esenciales de la formación personal y en consecuencia indispensables en el currículo de programas.

No es posible pensar en la transformación de la realidad si no se tiene conciencia de ella y de por qué es necesario cambiarla. En la IE los Educadores no creemos en el adoctrinamiento ni en la manipulación, por el contrario buscamos una educación liberadora. En el CEBA “Corazón de Jesús” espera que la opción

por involucrarse en el proceso de cambios sea fruto de una decisión personal, libre y responsable de cada uno de sus integrantes; la que sólo será posible en la medida en que hayamos podido formar capacidad de análisis, interpretación y valoración, a la luz de criterios que ayuden a distinguir lo que es bueno para uno y para los demás.

El eje de la educación en valores en nuestra institución es el desarrollo de la conciencia moral, para lograr la capacidad de sentirse y valorarse como persona con dignidad, mediante la práctica constante de la libre opción por los grandes principios que orientan y dan sentido a la vida.

2. Educación en y para El Trabajo

Se entiende por una auténtica educación integral aquella que educa para la vida, considerando todos los aspectos fundamentales de la persona. Se asume el trabajo como una forma de realización personal y de promoción del desarrollo social y comunitario, por lo que educar “en y para el trabajo” es esencial en su Propuesta Educativa.

El CEBA “Corazón de Jesús” se propone, estimular en los alumnos una disposición favorable y de valoración del trabajo, y ayudarles a descubrir y desarrollar habilidades motrices, cognitivas y socio-afectivas, necesarias para integrarse al mundo laboral.

El área de Educación para el Trabajo, donde los alumnos deben adquirir y desarrollar habilidades básicas polivalentes para este ámbito.

Al mismo tiempo, la Educación en y para el Trabajo pretende responder al desafío de conocer y manejar la cultura tecnológica de hoy, con proyección al futuro.

Para el CEBA “Corazón de Jesús” el reto de una Educación en y para el Trabajo exige promover una cultura tecnológica en todas las áreas del currículo, para que los jóvenes desarrollen capacidad crítica, creadora e innovativa y puedan transformar los recursos y elementos a su disposición, para el mejoramiento de su calidad de vida, con un compromiso por el desarrollo sustentable y manifestando solidaridad con las generaciones futuras.

5.3.3. Principios Pedagógicos

a. Enfoques Cognitivos del Aprendizaje

▪ Jean Piaget y la teoría psicogenética

Este enfoque señala el rol protagónico del que aprende, donde el alumno tiene un papel activo. Por otro lado afirma que las experiencias que vive el sujeto desde su nacimiento, le permiten ir elaborando en su mente **estructuras** en las que integra los conocimientos que va adquiriendo, por lo tanto la mente humana guarda estos conocimientos en forma asociada, integrada, no aislada. Así, un nuevo conocimiento necesita integrarse sistemáticamente en las estructuras mentales que ya posee el sujeto para constituirse en aprendizaje.

Esta integración del nuevo conocimiento a las estructuras mentales se logra a través de dos procesos cognitivos fundamentales: asimilación y acomodación. Estos procesos se dan de la siguiente manera: una nueva situación, un nuevo conocimiento, genera desequilibrio de las estructuras mentales o cognitivas que

Ya posee el sujeto, quien para solucionar este conflicto, asimila y procesa esta nueva información hasta relacionarla con lo que ya conoce (sus saberes o conocimientos previos) y encontrarle significación; entonces acomoda este conocimiento en sus estructuras cognitivas; pero estas estructuras ya no son las mismas, sino que fueron modificadas. El equilibrio cognitivo se recupera cuando esta nueva estructura se reajusta a las anteriores y se está en condición de afrontar nuevos aprendizajes.

Los conceptos de estructuración, asimilación y acomodación exigen un proceso educativo articulado, donde la interrelación de los conocimientos se hace indispensable para el aprendizaje. Aprender no es más la simple comprensión y retención de conocimientos aislados, es más bien un proceso de descubrimiento, elaboración y/o recreación de saberes que se conectan entre sí y que de ese modo adquieren mayor sentido.

La necesidad de partir de los **conocimientos previos** vincula la tarea del docente con la persona de sus alumnos, pone al educador frente a la realidad concreta de sus estudiantes, frente a su diversidad y al desafío de respetar las diferencias individuales.

El concepto de **conflicto cognitivo** exige no sólo la necesidad de plantear conocimientos realmente novedosos para incorporarlos a la estructura de base, sino que consiste también en el reto de enseñar problematizando, exigiendo el esfuerzo del alumno para resolver situaciones inéditas, para descubrir lo nuevo, para construir un nuevo conocimiento.

Otro aporte de Piaget a la nueva pedagogía se refiere al desarrollo evolutivo intelectual.

Él afirma que de la misma manera en que existen fases del desarrollo bio-psíquico, existen también **períodos del desarrollo evolutivo intelectual**, que ha denominado de la siguiente manera: sensorio - motriz (hasta los 2 años), pre-operacional (entre 2 y 6 años), de las operaciones concretas (entre 7 y 14 años) y de las operaciones formales (a partir de 14 años).

A cada uno de estos períodos corresponde una forma característica de pensamiento en la que se manifiestan determinadas operaciones intelectuales. En la primera etapa se originan respuestas de tipo motriz, en la segunda se presenta ya un pensamiento nocional capaz de comprender y producir aseveraciones, la tercera etapa se caracteriza por un pensamiento conceptual que procesa proposiciones; y en la última, un pensamiento formal capaz de trabajar con deducciones e inducciones y llegar a alcanzar un pensamiento categorial.

Estos alcances son de gran ayuda para la pedagogía ya que los docentes pueden planificar actividades adecuadas a cada edad e impulsar a los alumnos a pasar de un estadio a otro.

▪ **David Ausubel y la teoría del aprendizaje significativo**

Ausubel complementa la teoría de Piaget con su teoría del **aprendizaje significativo**.

Señala al aprendizaje como un proceso no sólo intelectual sino socio afectivo. Sostiene que todo aprendizaje debe partir de los intereses y necesidades del que aprende, para que quiera aprender y pueda utilizar lo aprendido en otras situaciones de la vida cotidiana.

Destaca la importancia de que los nuevos conocimientos sean **pertinentes**, lo que significa varias cosas: que partan de la realidad de los alumnos y les sean de utilidad para la vida práctica (contextualizados); que previamente se recojan

Las ideas, creencias y conocimientos que tiene el aprendiz sobre el mundo real (saberes previos) con respecto al tema, sobre los cuales anclarán los nuevos conocimientos; que los conflictos planteados estén dentro de las posibilidades de resolución del alumno pero con una dosis de exigencia suficiente que lo ayuden a transitar de un período cognitivo a otro; todo lo que en conjunto hará que el aprendizaje sea **significativo** y en consecuencia permanente.

Ausubel también introduce el concepto del **error constructivo**. Para él aprender es sinónimo de comprender (lo que comprendemos se integra a nuestra estructura conceptual), por lo que el error no es una falla, sino una demostración de la actividad mental que se realiza; lo que lleva a considerar el error en forma positiva, en el proceso de aprendizaje.

Precisa, además, la importancia de usar **organizadores previos**, que son presentaciones esquemáticas anticipadas que se construyen, con ayuda del profesor, para que el alumno establezca relaciones adecuadas entre el nuevo conocimiento y los que ya posee. El uso de organizadores previos ayuda a la comprensión y procesamiento de los nuevos conocimientos y enseña a tender puentes o enlaces entre los saberes.

Como todos los teóricos de la psicología cognitiva, Ausubel sostiene la necesidad de respetar los **estilos y ritmos de aprendizaje** diferentes de cada alumno, lo que debe ser tomado en cuenta para seleccionar la metodología a emplear por el docente.

▪ **Jerome Bruner y el aprendizaje por descubrimiento**

Bruner afirma que, fundamentalmente, **se aprende por descubrimiento**, a partir de las experiencias (manipulación, indagación, exploración, etc.) se va progresando de lo concreto a lo abstracto; a partir de la actividad práctica se construye lo cognitivo, lo conceptual.

El aporte fundamental de Bruner a la pedagogía corresponde a una **metodología pertinente que haga posible el aprendizaje por descubrimiento**, lo que implica una programación sistemática del trabajo enseñanza-aprendizaje. Asigna una importancia especial al papel del maestro o adulto responsable, como promotor de aprendizajes ya que es él quien guía el proceso, ayuda en este descubrimiento, graduando las dificultades y presentándolas a manera de un andamio de soporte, para garantizar el éxito.

Al programar sus sesiones de aprendizaje el maestro debe asegurarse: captar y mantener el interés de los alumnos (predisposición para aprender), presentar la nueva información en forma graduada y atractiva (estructuración del conocimiento), a través de tareas y resolución de situaciones problemáticas, para que los alumnos descubran poco a poco y secuencien sus descubrimientos, movilizandolos las estructuras mentales que ya poseen.

En el aprendizaje por descubrimiento se pone en evidencia que además de la apropiación de conceptos, para desempeñarse eficientemente, hacen falta también estrategias para aprender. A través de las actividades y experiencias, el alumno va descubriendo y construyendo progresivamente, además de conocimientos, procedimientos para lograr el aprendizaje.

De la reflexión sobre este proceso surgió posteriormente otro concepto muy importante para la pedagogía actual: la **metacognición**, que es el proceso reflexivo permanente sobre las estrategias que cada uno usa para aprender, de modo que al sistematizarlas se puede contar con estrategias y herramientas cognitivas que permiten seguir aprendiendo siempre.

Los aportes de Piaget, Ausubel y Bruner hacen que la pedagogía ponga un énfasis especial en la programación, ya que la tarea de enseñar se convierte en una secuencia de actividades cuidadosamente programadas para provocar la construcción del conocimiento y el desarrollo de estrategias, al interior de cada alumno.

▪ **Lev Vigotsky y la teoría socio cultural**

Reconoce que el aprendizaje es un proceso personal, pero afirma que la construcción de conocimientos se logra en la interacción entre el sujeto y el contexto socio cultural en que se desenvuelve, el que luego se internaliza.

Formula los conceptos de **zona de desarrollo real y zona de desarrollo próximo**. La zona de desarrollo real es el nivel de aprendizaje ya logrado por la persona, la zona de desarrollo potencial o próximo es el espacio o distancia que existe entre el nivel de aprendizaje ya logrado y el nivel de desarrollo al que puede acceder el aprendiz con la **ayuda de un mediador eficiente** (un adulto, un niño más capaz, la cultura o una herramienta cultural).

La mediación social para el aprendizaje es un concepto importante para la pedagogía, ya que le da al proceso una dimensión socializada y socializadora que habrá de tomarse en cuenta al programar las actividades de enseñanza-aprendizaje. De allí la importancia que se le atribuye al trabajo en grupo, que responde a la necesidad de las relaciones sociales para el aprendizaje, sin dejar de reconocer la importancia y necesidad del trabajo individual.

b.- Educación personalizada

La Educación Personalizada es un enfoque que concibe la educación como un proceso de liberación, mediante el cual los educandos van perfeccionando su capacidad de autonomía, para dirigir su propia vida, y su compromiso responsable y libre de construir la historia, posibilitando el máximo de iniciativa.

Esto implica un proceso centrado en la persona, en su relación con el mundo y su actitud frente a la vida. Reconoce tanto el valor absoluto de la persona como su característica de ser único e irremplazable, ser en el mundo, ser con otros, ser libre y autónomo, ser activo y un ser que se trasciende a sí mismo. Fundamenta su tarea educativa considerando al hombre y la mujer como seres capaces de seguir desarrollándose como personas, hacerse autónomos y que llegarán a hacerse con esfuerzo, a través de actividades que los lleven a la construcción de algo que sienten dentro de sí como una necesidad.

Los principios de la educación personalizada son:

- **Autonomía – Libertad**, para promover en los educandos la capacidad de elección y decisión en diferentes situaciones. Se requiere el ejercicio de la libertad individual teniendo en cuenta el bien común porque si la libertad individual perjudica a otros, no es libertad. La autonomía y la libertad exigen asumir la responsabilidad personal de las decisiones y elecciones. La actitud del profesor debe ser libre, abierta a sugerencias y críticas, orientadora y que inspire confianza y cercanía.

- **El respeto a la individualidad y al ritmo personal del alumno.**
Al educador le toca aceptar a cada alumno como es y ayudarlo a crecer, considerando sus posibilidades y limitaciones. Para ello, organiza y orienta el trabajo promoviendo la creatividad, es decir invita a formular ideas, a proponer soluciones y a exponer proyectos personales. La aplicación de este principio requiere que el educador tenga una actitud comprensiva y respetuosa ante las características individuales, el ritmo de trabajo personal, sin dejar de estimular el esfuerzo, para que cada uno dé de sí todo lo bueno que puede dar.
- **La socialización,** que exige estimular la responsabilidad personal y grupal, la convivencia pacífica, la adecuada resolución de conflictos, la sana competitividad y el deseo de un trabajo en conjunto por el bien común. Para favorecer la socialización de los educandos el maestro tiene que desarrollar su capacidad de escucha y de hacer hablar; utilizar técnicas de trabajo grupal, acompañar el trabajo en grupo y evaluar, con el grupo, las actitudes y los productos realizados.
- **La actividad,** demanda que el docente motive e impulse a sus alumnos en sus procesos de búsqueda y de investigación, no interferir en su desarrollo, monitorear, acompañar la realización de las diferentes actividades para que se dé un adecuado proceso de aprendizaje. El educador orienta, estimula, planifica con el grupo, promueve el saber y enseña a aprender porque el alumno es el sujeto agente protagónico de su desarrollo.
- **La normalización.** Principio que promueve la valoración del cuerpo y el autodomínio personal, un buen y adecuado manejo de sí mismo para actuar o frenarse. Se propone además promover el conocimiento y conciencia del propio ser, el desarrollo armónico y ágil de los movimientos, la capacidad de silencio e interiorización, y la capacitación para integrarse con otros y con el entorno natural y social. El maestro en la Educación Personalizada es el que dirige y orienta el proceso de aprendizaje, de modo respetuoso, para que el educando pueda conducirse con gusto por el proceso educativo. Para ello debe tener una buena preparación pedagógica y conocimientos psicológicos básicos, que le permitan comprender las diversas situaciones de los alumnos, sus bloqueos, sus limitaciones y sus triunfos. La relación maestro alumnos debe ser tal que les permita actuar espontáneamente, de manera democrática, con mutuo respeto, donde la comunicación entre ellos sea auténticamente humana.

c.- Pedagogía de la Educación Popular

La Pedagogía de la Educación Popular tiene como **finalidad** educar para la transformación y no para la adaptación; que el proceso educativo debe estar orientado a empoderar a los alumnos, para hacerlos responsables de su propia transformación personal y la de su comunidad, asumiendo el compromiso de una educación liberadora.

Entiende y hace de los **agentes** del proceso educativo, protagonistas del proceso de enseñanza-aprendizaje. Promueve que directivos, docentes, alumnos,

y la comunidad educativa en pleno, se conviertan en enseñantes y aprendices, en elementos activos y conscientes de su rol de constructores y colaboradores en la creación de una nueva cultura, que permita el desarrollo de una sociedad más justa y fraterna. Los hace constructores de sus aprendizajes y corresponsables de los resultados. Vela, además, para que dicha cultura se exprese y comience a hacerse realidad en las actividades y relaciones cotidianas; al mismo tiempo que propicia la extensión de la labor educativa a la comunidad del entorno.

La Pedagogía de la Educación Popular tiene como **objeto de aprendizaje**, conocimientos, habilidades, valores y actitudes que permitan ver e interpretar con sentido crítico la realidad, para rescatar de ella todo lo que permite construir una nueva sociedad y dejar atrás todo aquello que lo impide.

Los **contenidos de aprendizaje** en Educación Popular pretenden desarrollar en los educandos la apropiación de saberes, procedimientos y actitudes que les permitan actuar en la realidad de manera eficiente, pero en coherencia con sus valores, en pos de lograr su desarrollo personal y el de su comunidad. Una escuela o programa de Educación Popular, selecciona los contenidos que serán útiles para conocer, interpretar, actuar y transformar su contexto, por lo que formula su propio currículo diversificado.

Los **medios pedagógicos** son fundamentales, ya que se aprende no sólo a través de ellos sino de ellos mismos. Los insumos y los métodos con que se aprende son la forma de “aprender haciendo”. La realidad, su problemática, sus actores, las relaciones entre ellos, sus eventos, su génesis y sus proyecciones a futuro, se convierten en el principal **material educativo**; para leer, interpretar, estudiar, resolver, proponer e intervenir. Por ello los **métodos** pedagógicos en educación Popular son:

- La **contextualización de los aprendizajes** (partir de la realidad para poder volver a ella aplicando lo aprendido).
- La **participación activa** (asunción de responsabilidades).
- La **democratización de los procesos** (posibilidad de participación real y efectiva para todos).
- La **interculturalidad y sus estrategias** (reconocimiento, respeto y valoración de la diversidad).
- La **innovación e investigación** (flexibilidad y apertura al cambio, para seguir aprendiendo, actualización de los saberes).
- La **producción** (capacidad propositiva).
- Los **resultados** se miden por las transformaciones ocurridas en las personas, en sus relaciones y en los efectos de la intervención educativa. Transformaciones que se deben apreciar en la vida y desarrollo de la comunidad. Los resultados esperados son responsabilidad de todos. Son viables pero exigentes, pues su objetivo es alcanzar una auténtica educación de calidad y superar la larga tradición de una “educación pobre para los pobres”. Para dar lugar al real empoderamiento de los alumnos señala, con claridad, las expectativas para cada modalidad, nivel y/o grado, en los diversos ámbitos de desarrollo de la persona: afectivo, ético, social, intelectual, espiritual, estético, físico y laboral; ubicando la formación para el trabajo en un lugar importante, como medio de realización personal y de promoción de desarrollo comunitario.

- Los **mecanismos de regulación y control** del proceso educativo son parte de un sistema de evaluación que tiene una función formativa, en la medida que permite hacer revisión y reflexión personal y comunitaria de la práctica, sistematización de las experiencias y de los aprendizajes, retroalimentación de los procesos para optimizarlos, y rendición de cuentas sobre los resultados. Se hace seguimiento permanente de los aprendizajes, de la calidad de los procesos y de los resultados, porque interesa que toda la comunidad educativa logre los objetivos y metas propuestas y que todos los alumnos logren los aprendizajes.

d.- Rol del maestro y del alumno

El docente.

Crea un clima afectivo favorable, guía y orienta a los educandos en la construcción de sus propios saberes, plantea situaciones que sean verdaderos retos cognitivos para desencadenar aprendizajes; estimula de manera permanente la sistematización de lo que se va aprendiendo. Planifica cuidadosamente su trabajo para que las acciones que se llevan a cabo hagan posible el desarrollo de habilidades, capacidades, actitudes, así como el aprendizaje de conocimientos útiles.

Aplica estrategias diversas de metodología activa. Acompaña el desarrollo personal de cada uno de sus alumnos y de su grupo. Respeta las diferencias individuales. Se interesa y esfuerza para que todos los estudiantes logren las metas previstas. Se responsabiliza por los resultados de aprendizaje. Se esfuerza por mostrar una conducta coherente con los valores que enseña. Es, en síntesis, el conductor y mediador cognitivo y afectivo entre lo que ya saben los alumnos y lo que desea que aprendan; es el artífice que hace posible una Educación Popular de calidad.

Los alumnos.

Son los verdaderos protagonistas en el proceso educativo. Participan activa y responsablemente en las tareas diseñadas por el docente, proponen temas, asuntos y/o actividades de su interés; se involucran directamente en el proceso de construcción de sus aprendizajes al interactuar entre ellos, con sus maestros y con los recursos y materiales que se emplean. Van mejorando la calidad de sus aprendizajes, porque cada vez son más conscientes de sus propias potencialidades y de su corresponsabilidad sobre los resultados. Demuestran interés por su formación científica y ética, mostrándolo en actitudes concretas. Se relacionan positivamente con los otros, respetando las diferencias. Responden a los estímulos que reciben comprometiéndose y participando con entusiasmo en las actividades que se promueven, tanto al interior del centro como en las de proyección a la comunidad. Demuestran adhesión a los valores que se fomentan y los incorporan a su actuar en la vida cotidiana.

VI.- PROPUESTA DE GESTIÓN

La Gestión que practicará la Institución Educativa CEBA “Corazón de Jesús”, tiene el desafío de actuar con justicia con amor ternura, a caminar humildemente con Dios de acuerdo con la Historia y el sueño de Edmundo. Y nuestro propósito es brindar una educación de calidad, que responda a las necesidades de formación personal

De nuestros estudiantes y que aporte un modelo educativo capaz de responder constructivamente a las necesidades del entorno, transformando la realidad desde la acción personal y comunitaria.

Este propósito se traduce hoy en el reto de lograr despertar, en los miembros de la comunidad, actitudes de adhesión y convicción respecto de los valores humanos, sociales y morales; que sepa potenciar y desarrollar las habilidades y capacidades personales de cada quien, para que puedan usarlas en su propio proceso de realización personal y ponerlas al servicio de los demás.

Una Gestión Educativa consciente y responsable de la tarea socio política, generadora de una cultura de paz, que ayude al desarrollo de una ciudadanía responsable, que construya democracia, participación organizada e institucionalidad, desde la práctica; consciente y responsable también de su tarea de conservar, transmitir y generar cultura, con valoración y estima de lo propio, estima y respeto de las diferencias, vocación por la fe, la justicia y la solidaridad, con habilidades para la creación, innovación y estudio permanente; y conectada a la cultura tecnológica y productiva de hoy, desarrollando habilidades para el mundo del trabajo.

Una gestión democrática

Cuando decimos una gestión democrática es porque existe canales de participación con todos los agentes, docentes, personal administrativo, padres de familia, alumnos y de la comunidad.

Se promueve el diálogo en la comunidad educativa y se delega responsabilidades.

Estímulos para el personal.

La identificación del personal con la Institución Educativa es de mucha importancia, por ello, creemos que es necesario brindarles estímulos que promuevan su participación y compromiso, para ello:

- Se fomenta un clima organizacional fraterno
- La supervisión que se realiza tiene un carácter de asesoramiento permanente.
- Se da realce y reconocimiento a los agentes educativos que se lo merecen.

6.1- MODELO ORGANIZACIONAL

Existe una organización **democrática y participativa**, existiendo confianza, claridad, transparencia y sobre todo se delega poder en la toma de decisiones.

Los espacios y niveles de participación para los equipos de los agentes educativos están organizados.

Los profesores por campo de conocimientos, los alumnos a través del Consejo Estudiantil y Departamento de Psicología, Biblioteca.

6.2. CLIMA INSTITUCIONAL.

Inicialmente, nuestra Institución pretende responder a las siguientes interrogantes ¿cómo influyen las personas de una misma organización en la configuración del clima de la misma? ¿Cuáles son las relaciones entre los directivos docentes y alumnos.

Las personas se basan en la identidad, cooperación, participación, responsabilidad, solidaridad, democracia, tolerancia, flexibilidad en resumen tienen que establecer unas buenas relaciones sociales, para conseguir un clima positivo que favorezcan a la propia institución.

1. Identidad.

Tener sentimiento de pertenencia a la institución se considera como un elemento valioso. En tal sentido, el docente de CEBA “Corazón de Jesús” se identifica plenamente, con la institución que no sólo cuenta con prestigio sino que es símbolo de una buena gestión y calidad educativa.

2. Participación – democracia.-

La participación en los organismos de la Institución Educativa es esencial. Participan docentes, estudiantes, padres, etc

3. Liderazgo

El director es un líder, lo acompañan en su gestión el Equipo Directivo conformado por quienes muestran actitudes democráticas, donde se admite la discusión, las decisiones se toman deliberando en común.

Para el desarrollo de las tareas el Director facilita y organiza el trabajo en equipo. Comparte responsabilidad con el grupo.

4. Cambio

Los protagonistas del cambio es nuestra propia Institución Educativa (profesores padres, alumnos) los que puedan llevar a cabo este cambio y que las reformas o leyes educativas no se queden en teoría, sino que puedan llevarse la práctica.

Todavía hay muchos profesores que se resisten al cambio y lo ven como negación de su pasado profesional.

Los alumnos no planifican ni reciben en su mayoría la información sobre lo que el cambio significará para ellos que puede ser fuente conservadora.

5. Cultura de la Institución

La Cultura de la Institución es muy importante porque dependiendo de la cultura que exista en la Institución Educativa se dará un determinado clima institucional. Cuando hablamos de cultura organizativa nos situamos en las creencias, valores, los significados, supuestos, mitos, rituales.

Entonces diremos que la cultura es asumida por los miembros de la comunidad y el clima esta marcado por esa cultura.

6.3. PRINCIPIOS DE GESTIÓN:

Los principios de la IEP CEBA “Corazón de Jesús”, evidencian además un Enfoque Personalista que implica el reconocimiento del valor absoluto de la persona, por encima de cualquier realidad material o social, y aún sobre cualquier otro ser humano. Nuestra Institución Educativa fundamenta su educación en valores descubriendo y promoviendo el desarrollo integral de los educandos con una metodología activa en armonía con su medio ambiente. Los principios educativos que nos rigen son:

- a. Principio de Libertad.
- b. Principio de Socialización y Comunicación.
- c. Principio de Participación.
- d. Principio de la Realidad.
- e. Principio de la Individualidad o Singularidad.
- f. Principio de Actividad.
- .
- g. Principio de Capacidad Crítica.
- h. Principio de Solidaridad.
- i. Principio de la Esperanza.

6 .4. INSTRUMENTOS DE GESTIÓN.

A. PCI: El Proyecto Curricular de Institucional es el proceso de tomas de decisiones por el cual los docentes del nuestra Institución establecieron, a partir del análisis del contexto curricular, una serie de acuerdos acerca de las estrategias de intervención didáctica que se va a utilizar, con el fin de asegurar la coherencia de la práctica docente. Este proyecto curricular, diseñado por un equipo de docentes garantiza la coherencia en el proceso de enseñanza/aprendizaje a lo largo de los distintos niveles y ciclos educativos

B. PAT: El **Plan Anual de Trabajo** es un documento en el que se proyectan las actividades a ser desarrolladas en el año para poder cumplir con las funciones y actividades propuestas de manera general en el presente documento. Estas actividades se deben programar en forma ordenada, lógica, calendarizada y clasificadas por su importancia.

El Plan Anual de Trabajo es una herramienta de gestión de primera importancia, por lo cual es aprobado anualmente por la Dirección de nuestra institución educativa.

En este documento de gestión se trazan lineamientos y procesos de seguimiento y evaluación sobre la correcta utilización de los tiempos y recursos, por parte de los equipos / comisiones de trabajo.

La orientación de las actividades propuestas en el Plan Anual de Trabajo debe enmarcarse dentro de la normatividad legal vigente (Léase Directivas del inicio del año escolar y normas legales afines) y de los lineamientos que tenga la institución.

C. REGLAMENTO INTERNO: El Reglamento Interno es el instrumento por medio del cual se regula las obligaciones y prohibiciones a que deben sujetarse tanto el personal directivo, como el personal docente, administrativo y contratado en relación con sus funciones, permanencia y vida en la Institución Educativa. Este documento establece normas genéricas de comportamiento con la finalidad de mantener y fomentar un clima institucional adecuado entre todos, salvaguardando el orden institucional y disciplinario.

D. MANUAL DE FUNCIONES: Es un instrumento de trabajo que contiene el conjunto de normas y tareas que desarrollan tanto el personal directivo, como el personal docente, administrativo y contratado en sus actividades cotidianas y fue elaborado técnicamente basados en los respectivos procedimientos, sistemas, normas legales y que resumen el establecimiento de guías y orientaciones para desarrollar las rutinas o labores cotidianas, sin interferir en las capacidades intelectuales, ni en la autonomía propia e independencia mental o profesional de cada uno de los trabajadores, ya que estos podrán tomar las decisiones más acertadas apoyados por las directrices del equipo directivo, y estableciendo con claridad la responsabilidad, las obligaciones que cada uno de los cargos conlleva, sus requisitos, perfiles, los problemas e inconvenientes y sus respectivas soluciones. El manual de funciones es evaluado permanentemente por los todos los actores de la educación para garantizar un adecuado desarrollo y calidad de la gestión.

VII.- PROYECTOS DE IMPLEMENTACIÓN DEL PEI

7.1. PLAN DE MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA:

El Sistema de Evaluación de la IE CEBA “Corazón de Jesús” impulsado por las evaluaciones a los directivos, docentes, estudiantes y padres de familia en cuatro factores: el contexto, los recursos, los procesos y los resultados.

A raíz de esta evaluación y producto de una reflexión y análisis de los resultados obtenidos, se planteó la elaboración del Plan de Mejora de la Calidad Educativa. Para ello, fue necesaria la participación activa de toda la comunidad educativa con la finalidad de sensibilizar a los todos los agentes de la educación para que desarrollen las líneas de acción a través de diversas actividades propuestas para cada una de ellas.

Este conjunto de actividades, resultados y objetivos pretenden contribuir a la solución de uno o varios problemas, o la satisfacción de una o varias necesidades. En otras palabras se trata de transformar una situación inicial, que definimos a través de uno o varios problemas, o de una o varias necesidades que

Afectan la institución educativa, con la finalidad de mejorarla y alcanzar altos niveles de calidad educativa a la que nos hemos comprometido los docentes desde nuestras aulas.

VIII.- SISTEMA DE MONITOREO, EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN DEL PEI

8.1. DE INICIO:

Esta valoración nos hará ver la coherencia interna (interrelación entre los componentes) y la consistencia del P.E.I.

8.2. DE PROCESO O ACTUALIZACIÓN (RETROALIMENTACIÓN):

Realizamos esta evaluación para corregir errores y para potenciar aciertos al finalizar cada periodo (bimestral) y al finalizar el año escolar.

8.3. DE SALIDA:

En el año 2024 tendremos una apreciación de resultados del Proyecto Educativo, a través de una evaluación interna planificada y ejecutada por el personal de la I.E en conjunto.

8.4. DE IMPACTO:

Esta evaluación nos permitirá verificar los resultados e impacto producido en la comunidad lo que nos permitirá poder emitir juicios de valor en relación a diferentes aspectos esenciales de nuestro P.E.I.